

ACTA NUM. 342 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA H. SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA QUINCE DE JUNIO DE 2012. DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON DIEZ MINUTOS, DEL DÍA QUINCE DE JUNIO DEL DOS MIL DOCE, CON LA ASISTENCIA DE 8 LEGISLADORES, EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

DANDO LA BIENVENIDA A LOS FAMILIARES DE PERSONAS DESAPARECIDAS DE MANERA FORZADA, ASÍ COMO A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, “CADHAC”, PRESENTES EN LA SESIÓN.

ACTO SEGUIDO, EL C. SECRETARIO SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. ASIMISMO, SE DIERON LECTURA A LAS ACTAS DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL UNO DE JUNIO DE 2012, ASÍ COMO AL ACTA CORRESPONDIENTE A LA INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EN LA MISMA FECHA.- **LAS CUALES FUERON APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

ASUNTOS EN CARTERA:

SE RECIBIERON **22** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA). CON EL SEÑALAMIENTO QUE EN EL ÚLTIMO ASUNTO INTERVINO EL DIP. OSCAR ALBERTO CANTÚ GARCÍA, HACIENDO SUYO EL ESCRITO PRESENTADO POR LAS ORGANIZACIONES DE: VERTEBRA, EVALUACIÓN MEXICANA, REFORMA POLÍTICA YA, Y PUEBLA VIGILA, RELATIVO A LA REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN RELACIÓN A LA DENOMINADA “REFORMA POLÍTICA”, Y SE RESERVE PARA TRATARLO EN EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:

LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 326 Y MODIFICACIÓN DE LA DENOMINACIÓN DEL CAPÍTULO IX DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y POR ADICIÓN A LA FRACCIÓN I DEL

ARTÍCULO 16 BIS DEL MISMO ORDENAMIENTO PARA CONSIDERAR COMO GRAVE EL DELITO DE FEMINICIDIO.- **SE ANEXÓ AL EXPEDIENTE 7054, QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

ASUNTOS GENERALES:

EL DIP. OSCAR ALBERTO CANTÚ GARCÍA, SE REFIRIÓ AL ESCRITO QUE RESERVÓ EN ASUNTOS EN CARTERA, EL CUAL HIZO SUYO, QUE CONTIENE PUNTO ACUERDO PRESENTADO POR LAS ORGANIZACIONES DE: VERTEBRA, EVALUACIÓN MEXICANA, REFORMA POLÍTICA YA, Y PUEBLA VIGILA, A FIN DE QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE RESPETUOSAMENTE A LOS ESTADOS QUE FALTAN DE PRONUNCIARSE A FAVOR DE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO, QUE REFORMA DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y QUE FORMAN PARTE DE LA DENOMINADA “REFORMA POLÍTICA”, RELATIVA A LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES. Y SE ENVÍE COPIA DEL PRESENTE EXHORTO AL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA SU CONOCIMIENTO. ASIMISMO, EL DIP. OSCAR ALBERTO CANTÚ GARCÍA COMENTÓ QUE EL PASADO 11 DE JUNIO PRESENTÓ ANTE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA PERMANENTE DE LEGISLATURAS LOCALES, DONDE ESTABAN REPRESENTADOS 24 ESTADOS A TRAVÉS DE SUS LEGISLADORES, UN POSICIONAMIENTO PARA INVITAR A LOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA QUE AÚN NO HABÍAN APROBADO LA REFORMA, SE SIRVIERAN ESTUDIAR Y EMITIR EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTIVO.- **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. HÉCTOR ISRAEL CASTILLO OLIVARES, A NOMBRE DE ÉL Y DE LA DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA INSTRUYA A SU ÓRGANO FISCALIZADOR, LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, PARA QUE EN LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL AÑO 2011, PONGA ESPECIAL ATENCIÓN A LA LABOR REALIZADA POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, A CARGO DEL C.P. OTHÓN RUIZ MONTEMAYOR, EN CINCO PUNTOS PRINCIPALES: 1.- RESULTADOS DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO E INCREMENTO DEL GASTO CORRIENTE DEL ESTADO. 2.- INCREMENTO DE LA DEUDA PÚBLICA DEL ESTADO. 3.- REVISIONES AL MANEJO FINANCIERO REALIZADAS POR LA TESORERÍA DEL ESTADO A LAS SIGUIENTES OBRAS O DEPENDENCIAS: ISSSTELEÓN, PARQUE FUNDIDORA, COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y

TECNOLÓGICOS Y TORRE ADMINISTRATIVA DE GOBIERNO. 4.- BAJA EN LA CALIFICACIÓN CREDITICIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y POR ÚLTIMO, EL RESCATE DEL ANILLO PERIFÉRICO. INTERVINO A FAVOR LA DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO.- **FUE DESECHADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR MAYORÍA DE 4 VOTOS A FAVOR (PAN, PRD Y PVEM) Y 4 VOTOS EN ABSTENCIÓN (PRI Y NUEVA ALIANZA). AL HABER EMPATE, SE EJERCIÓ EL VOTO DE CALIDAD DEL PRESIDENTE, POR LO QUE SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, SEÑALÓ QUE EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRD, HACE DOS AÑOS INICIÓ EL DEBATE EN TORNO A LA FIGURA DE LA DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONAS, PRESENTANDO INICIATIVA PARA TIPIFICAR ESA CRUEL E INFAME CONDUCTA CRIMINAL. POR LO QUE A UNOS DÍAS DE QUE EXPIRE EL PERÍODO CONSTITUCIONAL DE ESTA LEGISLATURA, INSISTE A SUS REPRESENTANTES POPULARES A REALIZAR LOS ACUERDOS Y CONSENSOS NECESARIOS PARA QUE LA DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONAS SEA CALIFICADO COMO DELITO EN LA LEGISLACIÓN PUNITIVA VIGENTE EN EL ESTADO, PARA QUE LOS OFENDIDOS O AGRAVIADOS NO QUEDEN DESPROTEGIDOS EN TODOS SUS DERECHOS POR LA INEXISTENCIA DE LA TIPIFICACIÓN DE ESTE REPUGNANTE Y REPROBABLE DELITO CONSIDERADO COMO DE LESA HUMANIDAD. POR LO QUE EXHORTA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA PARA QUE A LA BREVEDAD RETOME LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE ESA INICIATIVA. INTERVINIERON A FAVOR SUMÁNDOSE AL POSICIONAMIENTO LOS DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO Y JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER.

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUARENTA Y UN MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LAS ONCE HORAS.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER

DIP. SECRETARIO:

DIP. SECRETARIO:

OSCAR ALBERTO CANTÚ GARCÍA

HÉCTOR ISRAEL CASTILLO OLIVARES

**ACTA NUM. 342-LXXII-12. D.P.
VIERNES 15 DE JUNIO DE 2012.**

ASUNTOS EN CARTERA
VIERNES 15 DE JUNIO DE 2012

1. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. LIC. JOSÉ ÁNGEL CINTRORA BERÚMEN E INTEGRANTES DEL COLEGIO DE ABOGADOS REGIONMONTANOS, A.C., MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ISSSTELEON, EN RELACIÓN A LA PENSIÓN POR VIUDEZ. - **DE ENTERADO Y EN VIRTUD DE QUE LA PRESENTE INICIATIVA ES PRESENTADA POR UN PARTICULAR Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA SER TURNADA A COMISIONES SE REQUIERE LA APROBACIÓN DEL PLENO DEL CONGRESO POR LO QUE SE RESERVA PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO EN EL PRÓXIMO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES.**

2. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. HÉCTOR A. MENDOZA CÁRDENAS, E INTEGRANTES DEL CONSEJO CIUDADANO DEL INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LEY DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN AL DIVORCIO. - **DE ENTERADO Y EN VIRTUD DE QUE LA PRESENTE INICIATIVA ES PRESENTADA POR UN PARTICULAR Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA SER TURNADA A COMISIONES SE REQUIERE LA APROBACIÓN DEL PLENO DEL CONGRESO POR LO QUE SE RESERVA PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO EN EL PRÓXIMO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES.**

3. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL, LIC. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, LIC. LUIS GERARDO MARROQUÍN SALAZAR, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS E ING. JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ TREVIÑO, SECRETARIO DE EDUCACIÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE LEY DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y DEPORTIVA DE NUEVO LEÓN, LA CUAL CONSTA DE 35 ARTÍCULOS Y 10 ARTÍCULOS TRANSITORIOS.- **DE ENTERADO Y**

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES.

4. ESCRITO PRESENTADO POR EL SENADOR FRANCISCO ARROYO VIEYRA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE SE APROBÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LAS LEGISLATURAS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, A LEGISLAR SOBRE LA OBLIGATORIEDAD DE APLICAR TECNOLOGÍAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA REDUCCIÓN DE EMISIONES EN ESTACIONES DE SERVICIO Y AUTOCONSUMO DE GASOLINAS CON EL OBJETIVO DE PREVENIR Y CONTROLAR LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA. - **DE ENTERADO Y SE REMITE AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE PARA SU CONOCIMIENTO.**

5. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. ADOLFO JOSÉ TREVIÑO GARZA, E INTEGRANTES DEL CONSEJO CIUDADANO DEL INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, EN RELACIÓN A LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS DE CUALQUIER TIPO DE VIOLENCIA. - **DE ENTERADO Y EN VIRTUD DE QUE LA PRESENTE INICIATIVA ES PRESENTADA POR UN PARTICULAR Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA SER TURNADA A COMISIONES SE REQUIERE LA APROBACIÓN DEL PLENO DEL CONGRESO POR LO QUE SE RESERVA PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO EN EL PRÓXIMO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES.**

6. OFICIO NO. 052/IMJGG/2012 SIGNADO POR EL C. LIC. JOSÉ LUIS GATICA CAMPOS, REPRESENTANTE LEGAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2012. - **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

7. ESCRITO PRESENTADO POR EL C.P. JAVIER BENÍTEZ GÓMEZ, PRESIDENTE EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL PARA LA PROMOCIÓN DE VALORES Y CULTURA DE LA LEGALIDAD, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL OFICIO 2868/333/2012 DONDE SE LE SOLICITABA ANALICE RENDIR HOMENAJE PERMANENTE A LA C. MARGARITA GARCÍA FLORES. - **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 1079 DE FECHA 16 DE MAYO DE 2012; ASÍ MISMO REMÍTASELE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

8. OFICIO NO. DB-170/12 SIGNADO POR EL C. ING. FERNANDO JAVIER GÓMEZ TRIANA, DIRECTOR DE LA SECRETARÍA GENERAL, DEPARTAMENTO DE BECAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL OFICIO 2883/334/2012 EN RELACIÓN AL EXHORTO DIRIGIDO AL DR. JESÚS ÁNCER RODRÍGUEZ, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, PARA QUE DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, GIRE LA INSTRUCCIONES QUE CORRESPONDAN PARA EL OTORGAMIENTO DE BECAS A LOS ALUMNOS QUE CUENTEN CON ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD, Y QUE ELLOS LES GENERE DIFICULTADES ECONÓMICAS PARA SUFRAGAR SUS GASTOS EDUCATIVOS. - **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 1082 DE FECHA 21 DE MAYO DE 2012; ASÍ MISMO REMÍTASELE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

9. OFICIO NO. DG-853/2012 SIGNADO POR EL C. LIC. DAVID PEÑA GONZÁLEZ, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE DEFENSORÍA PÚBLICA DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL OFICIO 2921/338/2912 PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES TENGA A BIEN INICIAR UNA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN DANDO A CONOCER A LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA RURAL DEL ESTADO, LOS SERVICIOS BRINDADOS POR EL INSTITUTO DE DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO, ASÍ COMO LAS CONDICIONES Y REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL CIUDADANO PARA TENER ACCESO A ELLOS, SIRVIENDO COMO PRIMER CONTACTO Y ENLACE ENTRE LOS DERECHO-HABIENTES Y EL INSTITUTO. - **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 1102 DE FECHA 29 DE MAYO DE 2012; ASÍ MISMO REMÍTASELE COPIA DEL**

PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.

- 10. OFICIO NO. 11411 SIGNADO POR LOS CC. DIP. FRANCISCO AMÍLCAR MIJANGOS RAMÍREZ Y JOSÉ JESÚS CORREA RAMÍREZ, SECRETARIOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL OFICIO 2758/319/2012 EN RELACIÓN AL EXHORTO A LA CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN PARA QUE SE RESUELVA ANTES DEL 30 DE ABRIL, LA MINUTA CORRESPONDIENTE AL DECRETO POR EL CUAL SE EXPIDE LA LEY FEDERAL DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES, ASIMISMO QUE CONTIENE REFORMAS A LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y LA LEY FEDERAL DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA. - **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 1036 DE FECHA 9 DE ABRIL DE 2012; ASÍ MISMO REMÍTASELE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.****
- 11. OFICIO NO. SEL/UEL/311/1464/12 SIGNADO POR EL C. MTRO. ANTONIO HERNÁNDEZ LEGASPI, TITULAR DE LA UNIDAD DE LA SECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA UNIDAD DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL OFICIO 2857/332/2012 RELATIVO A LA PUBLICACIÓN DE LA REFORMA AL ARTÍCULO TRIGÉSIMO QUINTO TRANSITORIO DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012. - **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 1077 DE FECHA 15 DE MAYO DE 2012; ASÍ MISMO REMÍTASELE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.****
- 12. ESCRITO PRESENTADO POR LOS RR. AYUNTAMIENTOS DE HIDALGO, DR. ARROYO Y SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, E INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE RAYONES, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2012.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.****

13. OFICIO NO. SCG/4468/2012 SIGNADO POR EL C. LIC. EDMUNDO JACOBO MOLINA, SECRETARIO EJECUTIVO EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL HACEN DEL CONOCIMIENTO EL CONTENIDO DE LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, CON MOTIVO DE LA DENUNCIA PRESENTADA POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN CONTRA DE LA C. BRENDA VELÁZQUEZ, VALDEZ; ASÍ COMO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.- **DE ENTERADO SE AGRADECE Y SE ARCHIVA.**
14. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. ELIEZER GARZA CANTÚ Y LUIS CARLOS CABELLO MARROQUÍN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN A ESTA SOBERANÍA, SE ORDENE LA AUDITORÍA CORRESPONDIENTE QUE INVESTIGUEN LOS PRESUNTOS HECHOS DELICTUOSOS Y ARBITRARIOS QUE ATENTAN CONTRA TODOS LOS CIUDADANOS DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
15. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. JORGE LONGORIA TREVIÑO, OTHÓN RUIZ MONTEMAYOR Y RICARDO GONZÁLEZ SADA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN SE PROMUEVA EL FINCAMIENTO DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES, CONTRA LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y/O QUIENES RESULTEN RESPONSABLES POR LAS PRESUNTAS ANOMALÍAS E IRREGULARIDADES QUE HAN INCURRIDO LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN. - **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
16. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. ALBERTO SADA ROBLES, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA DENUNCIA DE JUICIO POLÍTICO EN CONTRA DE LAS LICENCIADAS JUANA MARÍA TREVIÑO TORRES Y AURORA GÁMEZ CANTÚ, POR LOS PRESUNTOS HECHOS ACTUACIONES Y OMISIONES COMO MAGISTRADAS DEL

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA. - DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.

17. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. DIP. HÉCTOR H. GUTIÉRREZ DE LA GARZA, DIP. HERIBERTO CANO MARCHAN, DIP. JOVITA MORÍN FLORES Y DIP. VÍCTOR FUENTES SOLÍS, INTEGRANTES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL TÍTULO CUARTO DENOMINADO “DEL SISTEMA PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO”, POR ADICIÓN DE UN CAPÍTULO TERCERO AL QUE SE LE LLAMARÁ “DE LA PREVENCIÓN DEL DELITO EN LOTES BALDÍOS” Y QUE CONTIENE LOS ARTÍCULOS 95 BIS, 95 BIS 1, 95 BIS 2, POR MODIFICACIÓN LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 130 Y ADICIÓN DE UN PÁRRAFO SEGUNDO A LA MISMA FRACCIÓN, ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN XXXIV AL ARTÍCULO 158 Y POR MODIFICACIÓN DEL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 223, TODOS DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; ASÍ COMO A LA LEY ESTATAL DE SALUD POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN X AL ARTÍCULO 4, APARTADO B RECORRIÉNDOSE LAS SUBSECUENTES FRACCIONES EN SU ORDEN.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, EN CALIDAD DE URGENTE.**

LA DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO, SOLICITÓ QUE EL TURNO DEL ASUNTO ANTERIORMENTE LEÍDO SEA DE MANERA URGENTE.

18. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS Y FERNANDO ELIZONDO ORTIZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA EL ARTÍCULO 226 BIS I DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LAS SANCIONES COMETIDAS POR SERVIDORES PÚBLICOS.- **DE ENTERADO Y EN VIRTUD DE QUE LA PRESENTE INICIATIVA ES PRESENTADA POR UN PARTICULAR Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA SER TURNADA A COMISIONES SE REQUIERE LA APROBACIÓN DEL PLENO DEL CONGRESO POR**

LO QUE SE RESERVA PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO EN EL PRÓXIMO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES.

- 19. OFICIO NO. DJSSE-10/2012-IV SIGNADO POR LA C. LIC. MARTHA VALADEZ TAMEZ, DIRECTORA JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL OFICIO 2859/332/2012 POR EL QUE SE LE SOLICITABA EL INFORME SOBRE EL MONTO DEL PRESUPUESTO DESTINADO PARA LA PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE MAMA EN EL PAÍS; ASÍ MISMO LOS AVANCES EN LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS Y LOS RESULTADOS OBTENIDOS A LA FECHA, COMO LAS ESTADÍSTICAS SOBRE LA CANTIDAD DE CASOS QUE EXISTEN EN NUESTRO ESTADO, LA CANTIDAD DE MUJERES QUE SE ENCUENTRAN EN TRATAMIENTO Y EL TIEMPO ESTIMADO PARA DAR EL RESULTADO DE LOS EXÁMENES DE CÁNCER CERVICOUTERINO Y DE MAMA. - DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 1078 DE FECHA 15 DE MAYO DE 2012; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
- 20. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ ZAleta, PRESIDENTE DE DERECHOHABIENTES DEL SERVICIO MÉDICO DEL GOBIERNO DE NUEVO LEÓN, A.C., MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN QUE EL REPRESENTANTE DE ESTA SOBERANÍA ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DEL ISSSTELEON, SEA PORTAVOZ DE LOS DERECHOHABIENTES NO SINDICALIZADOS PARA QUE HAGA PÚBLICO QUE ESTÉN GARANTIZADAS LAS PENSIONES Y EL RESULTADO SOBRE LA AUDITORÍA EXTERNA QUE SE VA A REALIZAR A DICHO ORGANISMO. - DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS.**
- 21. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. MARTHA GARZA GÓMEZ Y DIVERSOS CIUDADANOS DE LA COLONIA RESIDENCIAL TALAVERNA, SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL EXPRESAN SU RECHAZO ROTUNDO AL PROYECTO DE BLINDAJE DE DICHA COLONIA.- DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS.**

22. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. ÁNGEL QUINTANILLA IBARRA, PRESIDENTE DE VERTEBRACIÓN SOCIAL NUEVO LEÓN, A.C. (VERTEBRA); LORENIA CANAVATI VON BORSTEL, DE EVOLUCIÓN MEXICANA; GONZALO IBARRA DE REFORMA POLÍTICA YA, Y ÁNGELES NAVARRO RUEDA DE PUEBLA VIGILA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO A FIN DE QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE A LOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA, A PRONUNCIARSE A FAVOR DE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO, QUE REFORMA DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN RELACIÓN A LA DENOMINADA “REFORMA POLÍTICA”.

INTERVINO EL DIP. OSCAR ALBERTO CANTÚ GARCÍA, HACIENDO SUYO EL PRESENTE ESCRITO PRESENTADO POR LAS ORGANIZACIONES, SOLICITANDO SE RESERVE EL MISMO PARA TRATARSE EN ASUNTOS GENERALES.